I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

26 *RESOLUCIÓN 233/2025, de 21 de abril, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se corrige por error material la Resolución número 221/2025 de 16 de abril, relativa a la publicación del anuncio de información previa de la contratación prevista del contrato de servicios denominado: "Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y del material asociado a las muestras para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid".*

Advertido error material en la Resolución 221/2025, de 16 de abril, por la que se da a conocer mediante anuncio de información previa la contratación prevista del contrato de servicios denominado: "Gestión integral del servicio de recogida, transporte y distribución de muestras analíticas y del material asociado a las muestras para la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid", de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

"4. Código CPV:

— CPV: 600000000-8 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)".

Debe decir:

"4. Código CPV:

— CPV: 60000000-8 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)".

Donde dice:

— "6.d) Duración: 14 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de octubre de 2025".

Debe decir:

— "6.d) Duración: 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de octubre de 2025".

Quedando subsistentes los demás términos de la Resolución que se rectifica.

En Madrid, a 21 de abril de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/6.426/25)

BOCM-20250507-26